



## DECRETO # 556

H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
DECRETO

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 30 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas,, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3847/201, de fecha 24 de octubre de 2019.





# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. CONSTITUCIÓN DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018  
SMAP GENERAL PABLO NAITIRA  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Rubro de Ingresos	Estimada (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devoluendo (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comenta	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Comenta	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2 552 059	28 709	2 580 768	1 639 201	1 639 201	912 859
Participaciones y Aportaciones	140 000	0	140 000	0	0	-140 000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2 692 059</b>	<b>28 709</b>	<b>2 720 768</b>	<b>1 639 201</b>	<b>1 639 201</b>	<b>-1 082 859</b>
				<b>Ingresos excedentes:</b>		<b>-1 082 859</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Rubro de Financiamiento	Estimada (1)	Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devoluendo (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>140 000</b>	<b>0</b>	<b>140 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-140 000</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comenta	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Comenta	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	140 000	0	140 000	0	0	-140 000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>2 552 059</b>	<b>28 709</b>	<b>2 580 768</b>	<b>1 639 201</b>	<b>1 639 201</b>	<b>-912 859</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2 552 059	28 709	2 580 768	1 639 201	1 639 201	-912 859
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2 692 059</b>	<b>28 709</b>	<b>2 720 768</b>	<b>1 639 201</b>	<b>1 639 201</b>	<b>-1 082 859</b>

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

L. C. YMA JUAN PABLO CONTRERAS LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. M. A. ESTHER MÉNDEZ ALVAREZ  
SINDICA MUNICIPAL

ING SANDRA AGUILAR SALAS  
DIRECTORA DEL SMAP



**ESTADO DE EGRESOS:**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Cuenta Pública 2019  
 SMAP GENERAL PÁVELO NATERA  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado	Subejercido 6=(3-4)
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$2,692,059</b>	<b>\$36,833</b>	<b>\$2,728,893</b>	<b>\$1,518,247</b>	<b>\$1,518,247</b>	<b>\$1,210,646</b>
CABECERA MPAL						
A10	\$1,858,006	\$12,991	\$1,870,997	\$1,074,399	\$1,074,399	\$796,598
PLANTA TRATADORA						
A20	\$298,253	\$17,594	\$315,847	\$123,917	\$123,917	\$191,930
PLANTA POTABILIZADORA						
A30	\$535,800	\$6,048	\$541,848	\$319,931	\$319,931	\$221,917
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Ejercicio</b>	<b>\$2,692,059</b>	<b>\$36,833</b>	<b>\$2,728,893</b>	<b>\$1,518,247</b>	<b>\$1,518,247</b>	<b>\$1,210,646</b>

\_\_\_\_\_  
 L.C. YMA JUAN PABLO CONTRERAS LOPEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 C. MA. ESTHER MENDOZA VAREZ  
 SINDICA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 ING. SANDRA AGUILAR SALAS  
 DIRECTORA DEL SMAP



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuentas Públicas 2016		Cuentas Públicas 2015		Cuentas Públicas 2014		Subtotal
	Asignado	Asignado (Presupuesto)	Modificado	Presupuesto	Modificado	Presupuesto	
<b>Servicios Personales</b>	833,253	102,214	726,287	546,848	546,848	546,848	181,218
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	398,900	8,870	408,170	323,870	323,870	323,870	84,500
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	102,000	88,183	17,882	17,882	17,882	17,882	18,400
Remuneraciones Adicionales y Especiales	122,253	23,962	148,218	182,274	182,274	182,274	77,811
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pagos Personales y Económicos	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	890,267	257,212	717,289	180,407	180,407	180,407	558,889
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	84,000	85,418	38,819	38,819	38,819	38,819	27,188
Alimentos y Bebidas	12,000	8,969	3,011	3,011	3,011	3,011	0
Materiales Finales y Materiales de Producción y Comercialización	33,000	0	33,000	20,888	20,888	20,888	12,112
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	376,000	147,561	228,908	14,724	14,724	14,724	274,185
Procedimientos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	18,000	41,141	0	34,317	153	153	36,184
Combustibles, Lubricantes y Aceites	184,807	0	184,807	84,330	84,330	84,330	80,834
Vehículos, Bienes, Materiales de Producción y Artículos Especiales	58,000	1,121	56,879	384	384	384	58,495
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Material de Mantenimiento y Accesorios Menores	180,000	12,801	167,199	15,840	15,840	15,840	152,069
<b>Servicios Generales</b>	827,860	504,058	1,125,058	748,233	748,233	748,233	378,827
Servicios Generales	103,000	103,000	103,000	69,089	69,089	69,089	61,434
Servicios de Mantenimiento	40,000	24,502	15,500	0	0	0	11,308
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	103,000	18,860	89,340	24,398	24,398	24,398	87,844
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	37,000	14,275	22,486	10,181	10,181	10,181	13,305
Servicios de Información, Reprografía, Multimedios y Comunicación	63,000	9,880	68,880	25,884	25,884	25,884	40,828
Servicios de Comunicación Social y Publicitaria	18,000	18,000	18,000	4,880	4,880	4,880	10,010
Servicios de Telecomunicaciones	68,000	18,000	47,000	3,088	3,088	3,088	43,946
Servicios de Transportación	38,000	20,000	18,000	0	0	0	18,000
Otros Servicios Generales	10,000	217	10,000	8,463	8,463	8,463	121,758
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes</b>	100,488	0	100,488	87,180	87,180	87,180	33,338
Transferencias al Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Poder de Sanidad Pública	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	100,488	0	100,488	87,180	87,180	87,180	33,338
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0
Percepciones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Arreglos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles</b>	382,800	357,228	58,273	0	0	0	58,273
Materiales y Equipos de Administración	37,000	10,000	27,000	0	0	0	27,000
Mobiliario y Equipos Educativos y Recreativos	40,000	0	40,000	0	0	0	30,000
Equipos e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipos de Transportación	285,800	287,228	1,773	0	0	0	1,773
Equipos de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Instrumentos	10,000	0	10,000	0	0	0	10,000
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
Artículos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
<b>Intereses Públicos</b>	0	0	0	0	0	0	0
Otros Públicos en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0
Otros Públicos en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0
<b>Intereses Financieros y Otros Préstamos</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instrucciones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compras de Insumos y Materiales	0	0	0	0	0	0	0
Compras de Productos	0	0	0	0	0	0	0
Intereses en Fideicomisos, Mandatos y Otros Arreglos	0	0	0	0	0	0	0
Otros Intereses Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos de los Gobiernos y Otros Entes Públicos Extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Compras	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Públicos</b>	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Compras de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo del Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejecución Fiscal Anterior (Ayuda)	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	2,852,058	3,833	2,724,893	1,818,247	1,818,247	1,818,247	1,210,445

C. T. M. A. JUAN PABLO CONTRERAS LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. M. A. ESTHER MÉNDEZ ALVAREZ  
SINDICA MUNICIPAL

ING. SANDRA ADILGAR SALAS  
DIRECTORA DEL SAMP



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
7	INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$1,639,200.64	\$1,639,200.64	100.00
TOTAL		\$1,639,200.64	\$1,639,200.64	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

No. de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$544,648.00	\$544,648.00	100
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,406.93	160,406.93	100
3000	SERVICIOS GENERALES	746,032.72	746,032.72	100
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,159.54	67,159.54	100
SUBTOTAL		\$ 1,518,247.19	\$ 1,518,247.19	100
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	100
SUBTOTAL		\$0.00	\$0.00	100
TOTAL EGRESOS		1,518,247.19	1,518,247.19	100

Fuente: Cuenta Pública de Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas del Ejercicio Fiscal 2018.





## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

### PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-17	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE (AÑO)		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-18
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	41,301.00	557,149.00	544,648.00	-12,501.00	28,800.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	34,650.00	1,034,459.48	1,034,459.48	0.00	34,650.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	67,159.54	67,159.54	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	65,192.02	0.00	11,260.97	11,260.97	76,452.99
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	21,915.60	929.82	2,500.00	903.80	22,819.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$163,058.62</b>	<b>\$ 1,659,697.84</b>	<b>\$ 1,659,361.61</b>	<b>-\$ 336.23</b>	<b>\$ 162,722.39</b>

Fuente: Cuenta Pública de Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas del Ejercicio Fiscal 2018.



## INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. HONORABLES  
QUE EL ESTADO

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$90,774.67	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$90,774.67	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	3,893.50	En promedio cada empleado del municipio atiende a 3,893.50 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	N/A	Derivado de la falta de información contable, financiera y presupuestal por parte del Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, no es posible determinar el indicador.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	37.53%	El Gasto en Nómina del ente representa un 37.53% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	N/A	Derivado de la falta de información contable, financiera y presupuestal por parte del Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, no es posible determinar el indicador.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	46.98%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 46.98% del pasivo total.	





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	17.77%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$1.72	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.72 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	N/A	Derivado de la falta de información contable, financiera y presupuestal por parte del Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, no es posible determinar el indicador.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	88.52%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$\frac{((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1) * 100}{}$	-39.75%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 39.75% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$\frac{((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1) * 100}{}$	-44.36%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 44.36% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$\frac{((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100}{}$	4.42%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 4.42% del Gasto Corriente.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\frac{\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}}{}$	\$120,953.45	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$1,639,200.64, y el Egreso Devengado fue por \$1,518,247.19, lo que representa un Ahorro por \$120,953.45, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$\frac{(\text{Monto observado}/\text{Monto de la Muestra}) * 100}{}$	9.25%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$1,618,677.62, del cual se observó un monto de \$149,700.00, que representa el 9.25% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	$\frac{(\text{Monto no Solventado}/\text{Monto observado}) * 100}{}$	100.00%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente el ejercicio 2017 fue por \$149,700.00 del cual no solventó importe alguno.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	2	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 2 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$149,700.00	





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	3	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

\*Debido a la falta de información contable, financiera y presupuestal del ejercicio 2017, los resultados de los indicadores correspondientes a Tendencia en Nómina, Tendencia en Pasivo y Tendencia de Deudores Diversos no reflejan el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se utilizan los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas.





H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.10
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.18
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.64
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.18
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	6.60

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 1969/2020 de fecha 22 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV	NO SOLV	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	10	0	10	9	IEI	
				1	REC	
Recomendaciones	5	0	5	5	REC	
TOTAL	15	0	15	15	N/A	0.0

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

\*Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, RP-18/37-SIMAPAPN-003-01, RP-18/37-SIMAPAPN-005-01, RP-18/37-SIMAPAPN-007-01, RP-18/37-SIMAPAPN-009-01, que no implican monto.





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del sistema de agua potable, con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/37-SIMAPAPN-003-01, RP-18/37-SIMAPAPN-005-01, RP-18/37-SIMAPAPN-007-01, RP-18/37-SIMAPAPN-009-01, que no implican monto.

**CUARTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



LXIII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2018-2021



I. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

*[Signature]*  
**DIP. CAROLINA DAVILA RAMÍREZ**

**SECRETARÍA**

*[Signature]*  
**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**



**SECRETARIA**

*[Signature]*  
**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**

LXIII LEGISLATURA  
DEL ESTADO